

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

64457 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias por el que se somete a Información Pública la Resolución número 1880/2016 de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se autoriza a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal las instalaciones eléctricas denominadas "Nueva subestación El Poris 220/66kV" (expediente SE-2015/013), "Línea subterránea 66 kV doble circuito Arico 2 - El Poris y reconfiguración circuitos Arico 2 - Candelaria en subestación El Poris 66 kV" (expediente SE-2015/014) y "Línea aéreo-subterránea 220 kv doble circuito entrada y salida en El Poris de la Línea Candelaria - Granadilla" (expediente SE-2015/015), que afectarán al término municipal de Arico y se declara, en concreto, su utilidad pública.*

A los efectos previstos en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica la Autorización Administrativa y la Declaración de Utilidad Pública de las instalaciones denominadas: "Nueva subestación El Poris 220/66kV" (expediente SE-2015/013), "Línea subterránea 66 kV doble circuito Arico 2 - El Poris y reconfiguración circuitos Arico 2 - Candelaria en subestación El Poris 66 kV" (expediente SE-2015/014) y "Línea aéreo-subterránea 220 kV doble circuito entrada y salida en El Poris de la Línea Candelaria - Granadilla" (expediente SE-2015/015), que afectarán al término municipal de Arico, promovidas por Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal, en el término municipal de Arico en la isla de Tenerife.

Los proyectos han sido sometidos a información pública mediante las correspondientes publicaciones en:

- Boletín Oficial de Canarias número 128 de fecha 5 de Julio de 2016
- Boletín Oficial de la Provincia número 82 de fecha 8 de Julio de 2016
- Boletín Oficial del Estado número 148 de fecha 20 de junio de 2016
- Prensa, El Día de fecha 08de Julio de 2016

Realizados los trámites establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, vistos los informes y el Decreto 141/2016, de 22 de noviembre, del Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se acuerda la ejecución de estos proyectos, esta Dirección General de Industria y Energía ha resuelto, mediante la Resolución DGIE 1880/2016 de fecha 09 de diciembre de 2016:

1. Autorizar a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, la instalación denominada "Nueva subestación El Poris 220/66kV" (expediente SE-2015/013), "Línea subterránea 66 kV doble circuito Arico 2 - El Poris y

reconfiguración circuitos Arico 2 - Candelaria en subestación El Poris 66 kV" (expediente SE-2015/014) y "Línea aéreo-subterránea 220 kV doble circuito entrada y salida en El Poris de la Línea Candelaria – Granadilla" (expediente SE-2015/015), que afectarán al término municipal de Arico.

2. Declarar, en concreto, la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las instalaciones a los efectos previstos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilustrísimo Señor Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 2016.- El Director General de Industria y Energía, Erasmo García de León.

ID: A160090553-1